



Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias de la Salud
Avda. BOLIVIA 5150 – A4408FVY SALTA
Tel.. Fax (0387) 4255456
Tel. (0387) 4255404 / 332 / 330



RESOLUCION -D- N°

362-13

05 SEP 2013
Salta,
Expediente N° 12.218/08

VISTO: El Artículo 1º la Resolución -D- N° 056/11 mediante la cual se aprueba el proyecto de tesis de las alumnas PADILLA, Nardia Viviana L.U. N° 610.981 y ZAMPINI, Claudia Lorena L.U.N° 611.017 de la Licenciatura en Fonoaudiología (Trayecto de Articulación Disciplinar Resoluciones -Cs- N° 210/02, 236/02 y 200/07) - Ciclo de Licenciatura; y,

CONSIDERANDO:

Que a fs. 102 las alumnas en común acuerdo presentan una nota contando con el aval de los Directores mediante la cual informan que el trabajo de tesis continuará como única autora la Srta. Padilla Nardia Viviana.

Que la Comisión de Articulación toma conocimiento de la nota presentada y dado que las mismas cuentan con el Visto Bueno de los Directores sugiere hacer lugar a lo solicitado.

POR ELLO: y, en uso de las atribuciones que le son propias;

LA VICE-DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

(A cargo del Decanato)

RESUELVE:

ARTICULO 1º: Modificar el Artículo 1º de la Res. -D- N° 056/11 por los motivos expuestos en el Exordio el que quedará redactado de la siguiente manera:

"Artículo 1º.- Excluir a la Srta. Zampini Claudia Lorena de la Licenciatura en Fonoaudiología (Trayecto de Articulación Disciplinar Resoluciones -Cs- N° 210/02, 236/02 y 200/07) - Ciclo de Licenciatura - en el desarrollo del Trabajo de Tesis cuyo tema fue aprobado en el artículo 1º de la Resolución -D- N° 056/11."



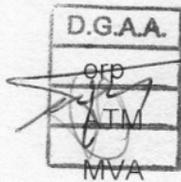
Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias de la Salud
Avda. BOLIVIA 5150 - A4408FVY SALTA
Tel.. Fax (0387) 4255456
Tel. (0387) 4255404 / 332 / 330



RESOLUCION -D- N° 362-13

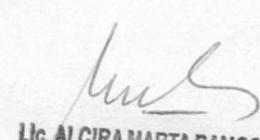
05 SEP 2013
Salta,
Expediente N° 12.218/08

ARTICULO 2º: Hágase saber y remítase copia a: Director, Co-Directora, alumnas, Miembros Integrantes del Tribunal Examinador de Tesis y siga a Dirección General Administrativa Académica - Dirección de Alumnos de esta Facultad a sus efectos.




Lic. MARIA SILVIA FORSYTH
SECRETARIA
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa




Lic. ALCIRA MARTA RAMOS
VICE-DECANA
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa